



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Acta de Reunión Extraordinaria

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las ocho horas del día nueve de diciembre de dos mil once, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 numeral I inciso G) y 46 numeral III de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron sus integrantes para celebrar esta Reunión Extraordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) **Lista de Asistencia.**
Se anexa Lista de Asistencia de los participantes.
- 2) **Declaración de Quórum.**
Estando presente la mayoría de los Diputados integrantes de este Comité y contando con los votos necesarios, se declaró Quórum para llevar a cabo la presente reunión.
- 3) **Aprobación del Orden del Día.**
Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 4) **Asuntos que presentan diversas Comisiones**
 - 4.1 La diputada Esthela Damián Peralta, solicita apoyo para que se autorice el finiquito a la C. Graciela Ventura Lugo, en virtud de que no fue tramitado cuando se encontraba en activo, causando baja el 30 de junio de 2011 y la petición de gratificación se realizó el 26 de octubre de 2011, asunto que se presentó en la Reunión Ordinaria celebrada el 17 de noviembre del presente año, con el acuerdo siguiente:
"Para estar en posibilidad de atender este asunto por los integrantes del Comité de Administración, se instruye a la Dirección General de Recursos Humanos, presente un informe pormenorizado y detallado para su resolución".

De la información presentada, los integrantes del Comité acordaron lo siguiente:

Acuerdo: Se instruye a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, se finiquite la gratificación de la C. Ventura Lugo Graciela. Asimismo, realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

- 4.2 La Comisión Especial para la Familia, informa que hizo del conocimiento a la Junta Directiva de esa Comisión el acuerdo adoptado el 17 de noviembre de 2011, por el Comité de Administración, respecto a la solicitud de ejercicio de los \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), para realizar una campaña promocional que tendría como objetivo el rescate y difusión de los valores familiares, y el acuerdo aprobado por éste Comité fue el siguiente: "

"Acuerdo: Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las direcciones generales competentes y en la medida de sus posibilidades proporcionen los servicios que le sean posibles atender con la infraestructura de la propia Cámara, en virtud de que no es posible liberar los recursos que la Junta de Coordinación Política autorizó para otro fin.

Por lo anterior, la Comisión acordó formular una nueva solicitud para que el monto señalado se utilice en la realización de las investigaciones respecto a los temas: Empresas Familiarmente Responsables y Elaboración de un Diagnóstico Situacional de las Mujeres Jefas de Familia en México, los cuales servirían como documentos bases y de apoyo para la elaboración de una serie de iniciativas en materia familiar.

Acuerdo: Los \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) generados como ahorro por la Comisión Especial para la Familia, fueron autorizados por la Junta de Coordinación Política para otro fin, independientemente de que a la fecha el Presupuesto 2011 se encuentra totalmente comprometido, por lo tanto no es posible su autorización para este ejercicio.

- 4.3 En seguimiento al acuerdo 2 del acta de Reunión Ordinaria del Comité de Administración del 30 de agosto del presente año, el diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, presentó firmada la solicitud por la totalidad de los integrantes de la Comisión para que se pague al despacho jurídico contratado por la misma, la cantidad de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo impuestos, por la elaboración del proyecto de iniciativa que reforma la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Acuerdo: Se instruye a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, se realice el pago al despacho jurídico contratado por la Comisión de Desarrollo Rural la cantidad \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo impuestos, por la elaboración del proyecto de iniciativa que reforma la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Asimismo, realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

- 4.4 La Comisión de Asuntos Indígenas, solicita se autorice el pago por \$20,479.00 (veinte mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) por concepto de vuelos adquiridos con la agencia Alpandeire, S.A. con cargo a las partidas de esta H. Cámara de Diputados con la finalidad de cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes al ejercicio de 2011.

Acuerdo: No es posible autorizar por el momento lo solicitado por el Presidente de la Comisión, toda vez que el viaje realizado por el personal de apoyo indicado no reúne los requisitos establecidos por los numerales 1, 8, 10, 11, 13 y 28 de los "Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos a las Diputadas y Diputados para la Realización de Viajes de Trabajo en Territorio Nacional, Acordados por las Comisiones y Comités", y se determina solicitar al Presidente de la citada Comisión informe las causas por las que no solicitó oportunamente las autorizaciones correspondientes, para en su caso, tener la posibilidad de revisar este acuerdo

Cierre de la Reunión.- Una vez dada lectura a la presente Acta, se procedió a la firma de los asistentes, a las diez horas con treinta minutos de la fecha de inicio.

Diputados Titulares

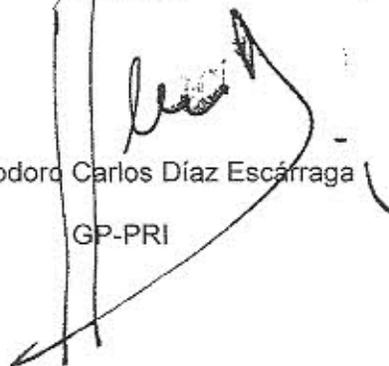
Diputados Sustitutos


Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz

Presidenta

GP-PRD


Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos

GP-PRI

GP-PRI



Comité de Administración
Presidencia


Dip. Marcos Pérez Esquer
GP-PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez
GP-PAN

Dip. Jorge Herrera Martínez
GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández
GP-PT



Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
GP- Nueva Alianza

Dip. Gerardo del Mazo Morales
GP-Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
GP-Convergencia

Dip. Pedro Jiménez León
GP-Convergencia